

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS INDUSTRIALES PETROLEROS
(SIPETROL) S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de Abril de 2019, a las 14:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Ernesto Noboa Caamaño s/n y Av. Manuel Córdova Galarza, cantón Quito, provincia de Pichincha; se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ecuatoriana SUMINISTROS INDUSTRIALES PETROLEROS (SIPETROL) S.A. Edwin Alfredo Terán Ribadeneira, Enrique Marcelo Castelo Benalcázar, Andrea Sevilla Andrade en representación del accionista Jorge Leonardo Sevilla Arcos, quien acompaña la respectiva carta poder para comparecer a esta Junta; Pablo Terán Ribadeneira en representación del accionista Pablo Andrés Terán Chicaiza, quien acompaña el respectivo poder para comparecer a esta Junta; siendo el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía y, además, renunciando por este hecho a convocatoria previa:

Accionista	No. Acciones y Votos	Capital suscrito en dólares	Porcentaje
Edwin Alfredo Terán Ribadeneira	1'377.000	1'377.000	51.00%
Jorge Leonardo Sevilla Arcos	135.000	135.000	5.00%
Enrique Marcelo Castelo Benalcázar	351.000	351.000,00	13.00%
Pablo Andrés Terán Chicaiza	837.000	837.000,00	31.00%
TOTAL:	2.700.000	2.700.000,00	100%

Cada acción equivale a UN voto.

Los accionistas presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico año 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de la Comisaria y del informe de los Auditores Externos.
4. Decisión sobre el destino de las utilidades
5. Nombramiento de los Auditores Externos
6. Nombramiento del Comisario
7. Conocimiento y aprobación del informe anual de actividades para la prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo, año 2018, solicitado por la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE, elaborado por el Oficial de Cumplimiento.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Edwin Terán R.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital, de acuerdo al libro de acciones y accionistas, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Se nombra como secretario al Sr. Marcelo Castelo, Gerente de la compañía, y se pasa a tratar el orden del día.

Una vez que se ha leído y aprobado el orden del día, se conoce el punto:

1.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico año 2018

Es puesto en consideración de los accionistas de la empresa el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico año 2018. El Presidente mociona su aprobación por parte de los accionistas de la compañía, quienes lo aprueban por unanimidad.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General

El Presidente de la Junta solicita al Secretario - Gerente General que dé lectura al informe de gestión realizada durante el año 2018, mismo que contiene el detalle de las acciones y estrategias a tomar para que la empresa pueda salir de la causal de disolución, y que se resumen a continuación:

El Presidente mociona que se apruebe el Informe del Gerente General, mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento y aprobación del informe de la Comisaría y del informe de los Auditores Externos

El Presidente de la Junta solicita a la Secretaría de lectura al informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Posteriormente, el Presidente de la Junta solicita al Secretario dé lectura al informe de los auditores externos, el mismo que es aprobado por unanimidad.

4.- Decisión sobre el destino de las utilidades

De la lectura del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018 se desprende que la compañía tuvo utilidad por \$ 782,017.32. El informe del Gerente General propone que dichas utilidades (descontando el valor de la reserva legal anual) sirvan para absorber la pérdida acumulada que Compañía viene acarreado desde el año 2013, con lo que ésta quedaría así:

• Utilidad año 2018	\$ 782,017.32
• Reserva legal año 2018 =	\$ 78,201.73
• Saldo utilidad – reserva legal =	\$ 703,815.59

A diciembre 2018, la compañía mantiene una pérdida acumulada de \$ 1'830.471,31.

Realizando esta absorción de pérdidas, el valor de la pérdida acumulada quedaría en:

$$\$ 1'830.471,31 - \$ 703,815.59 = \$ 1'126,655.72$$

El valor del capital más el total de las reservas acumuladas al 2018 quedaría en:

• Capital	\$ 2'700,000.00
• Reserva legal al 2017+ facultativa acumuladas	\$ 264,558.68
• Reserva legal 2018	\$ 78,201.73
Total	\$ 3'042,760.41

El nuevo valor de la pérdida acumulada \$ 1'126,655.72 es inferior al 50% del capital más el total de las reservas acumuladas, equivalente a USD 1'692,760.41. Con esto, la empresa habría salido del causal de disolución.

Todo este proceso de absorción de pérdidas es aprobado por unanimidad.

5.- Nombramiento de los Auditores Externos

El Presidente de la Junta propone que los auditores externos sean la firma GRANT THORNTON, debido a su experiencia en realizar estos trabajos con Sipetrol; lo cual es aprobado por unanimidad.

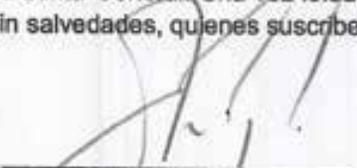
6.- Nombramiento del Comisario

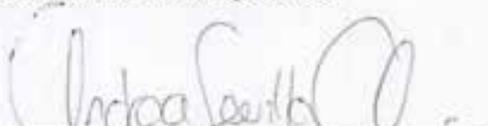
El Presidente de la Junta propone que la Comisaria de la Empresa sea la Ing. Ivonne Balseca, lo cual es aprobado por unanimidad.

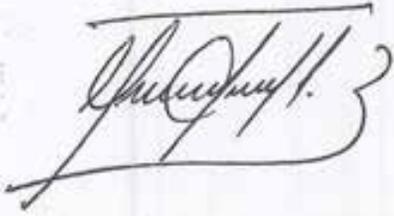
7.- Conocimiento y aprobación del informe anual de actividades para la prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo, año 2018, solicitado por la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE, elaborado por el Oficial de Cumplimiento

El Presidente de la Junta solicita al Secretario de lectura al informe anual de actividades para la prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo de 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Una vez concluido el tratamiento de los asuntos para los que se reunió esta junta y no habiendo otro asunto a ser tratado, el Presidente declara terminada la sesión a las 16:30 horas. Concede luego un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General. Una vez leída, queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes suscriben en constancia de lo aprobado.


Edwin Terán R.
PRESIDENTE
ACCIONISTA


Andrea Sevilla Andrade
POR EL ACCIONISTA JORGE SEVILLA A.



Enrique Marcelo Castelo B.
**SECRETARIO
ACCIONISTA**



Pablo Terán R.

APODERADO DEL ACCIONISTA PABLO TERÁN CH.